



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARTICULARMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, CIUDAD VALLES, TAMUÍN, TAMAZUNCHALE Y MATEHUALA, SOBRE LOS QUE SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Siendo las 17:00 horas del miércoles 30 de diciembre de 2015 en las oficinas del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, se realizó la tercera sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guardan los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tamuín, Tamazunchale y Matehuala en el territorio del estado de San Luis Potosí, sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes: David Ricardo Uribe González, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Justo Nuñez Skinfill, representante del Instituto Nacional de las Mujeres; Ricardo Soto Ramírez representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Erika Velázquez Gutiérrez representante del Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí; María José Pietrini Sánchez, representante de la Universidad Panamericana; Verónica Martínez Estrada, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Carolina Olvera Castillo, representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y Liliana Vanessa Loría Flores, representante de la Universidad San Pablo.

Durante la reunión se-desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Revisión final del informe al que se refiere el artículo 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Aprobación del informe final, conclusiones y propuestas.
3. Cierre de la sesión del grupo de trabajo.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad el informe del grupo de trabajo

Segundo. En razón de lo anteriormente expuesto, se aprueba por unanimidad la presente acta por:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARTICULARMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, CIUDAD VALLES, TAMUÍN, TAMAZUNCHALE Y MATEHUALA, SOBRE LOS QUE SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

David Ricardo Uribe González
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Justo Nuñez Skinfill
Instituto Nacional de las Mujeres

Ricardo Soto Ramírez
Comisión Nacional de Derechos Humanos

Erika Velázquez Gutiérrez
Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí

María José Pietrini Sánchez
Universidad Panamericana

Verónica Martínez Estrada
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Carolina Olvera Castillo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Liliana Vanessa Loría Flores
Universidad San Pablo

Estas firmas forman parte integral del acta de la tercera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de San Luis Potosí sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.